[redacted]	09 de agosto de 2021
	Secretaria de Desarrollo Social y Político

Nombre del rubro: LGTB - Contratación del Servicio

Código del rubro: 2.1.1.12.8.150.2.3.2.02.02.009.14.17.3CS.M.23053.10.2020661700007

Valor Total de la solicitud del CDP: DOCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($ 12.686.766).

Fuente:

R.P. [] **S.G.P.** [X] **DEST. ESP.** [] **OTROS** []

Certificado inclusión Banco de Proyectos: **SI** [X] **NO** []

Nombre del Proyecto Registrado: Asistencia y atención integral a la población vulnerable del municipio de Dosquebradas Risaralda Dosquebradas

Código BPIM:2020661700007 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09 de abril de 2021**

[redacted]

1084	**Generar procesos de identificación, atención y caracterización de la población vulnerable**	**251.416.333**	**236.730.943**

Plan De Desarrollo: Dosquebradas empresa de todos 2020-2023

Código de Plan de Desarrollo

[redacted]	1	SOCIAL
[redacted]	1.12	DOSQUEBRADAS, UN TERRITORIO EQUITATIVO E INCLUYENTE

PROYECTO	**1.12.8**	DIVERSIDAD SEXUAL: POR UN TERRITORIO DIVERSO E INCLUYENTE
ACTIVIDAD	**1.12.8.148**	Implementar estrategias para promover la sensibilización de la ciudadanía para la reducción del estigma, la superación de la discriminación, la exclusión social de la población con orientación sexual diversa.
ACTIVIDAD	**1.12.8.150**	Caracterizar a la población LGBTI con el fin de fortalecer la línea base

PLAN DE ADQUISICIONES: AÑO: Se incluyó en el PAASI X NO ☐

Fecha de publicación: 26/05/2021

Códigos según clasificador de Bienes y Servicios Colombia Compra Eficiente- PAA

93141514	**Servicios socioculturales**	**100.000.000**

La noción básica del «orgullo LGTB» reside en que ninguna persona debe avergonzarse de lo que es, sea cual sea su sexo biológico, orientación sexo-afectiva, su identidad sexual o su rol de género. Surge como una respuesta política hacia distintos mecanismos que el sistema tradicionalista utiliza contra quienes se "desvían" de la heteronormatividad: la vergüenza, la exclusión y las agresiones físicas que pueden llegar hasta la muerte de la víctima. Desde un punto de vista lingüístico, el término «orgullo» designa 'el amor propio o la estima que cada persona tiene de sí misma como merecedora de respeto o consideración'.[1] Esta definición transmite la idea de una dignidad intrínseca que todo ser humano posee y que no debe verse afectada por su conducta o por su orientación sexual. En este sentido, un concepto equivalente sería hablar de «dignidad LGTBI».[2]

En aras de ejecutar estrategias para promover la sensibilización de la ciudadanía para la reducción del estigma, la superación de la discriminación, la exclusión social de la población con

[1] Definición del término «orgullo» (*La Provincia*, 28 de junio de 2018).
[2] El Día del Orgullo es el día de la dignidad (elblogdegabrieljmartin.blogspot.com, 25 de junio de 2015).

orientación sexual y de genero diversa, **Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Político** en su labor y compromiso social para con la poblacion residente en nuestro territorio, en pro de dar garantías y goce efectivos de los derechos del sector social LGBTI, se requiere fortalecer la línea base a través de la aplicación de la ficha de caracterización – encuesta socio demográfica dispuesta para determinar las necesidades de la poblacion, con el fin de identificar los lineamientos y objetivos a agregar en la construcción de la Política Pública de Diversidad Sexual del Municipio.

Por este motivo se pretende la realización de actividades encaminadas a captar la atención de usuarios que se identifiquen como lesbianas, gay, bisexuales, transexuales, transgeneristas, trasnformistas, intersexuales y/o queer; toda vez que en el municipio se adelantan diferentes procesos de caracterización con impacto mínimo, ya que es de amplio conocimiento que la poblacion OSIGD por temores de perjuicios sociales, arraigos culturales y los altos índices de vulneración de derechos hacia esta poblacion, no se acercan a las oficinas de la Alcaldía municipal a solicitar algún tipo de servicio o a caracterizarse, si bien es aún una población oculta, se sienten atraídos por los actos culturales y las muestras artísticas promovidas y visibilizadas por la poblacion, convirtiendo estas actividades en espacios seguros de homosocialización que propician la aplicación de las fichas de caracterización, las mismas que serán usadas como uno de los insumos principales en la construcción de la Política Pública que responderá a las necesidades actuales de la poblacion dando un enfoque en valores, equidad, hábitos, costumbres y patrones de comportamientos colectivos que nos identifican y nos hacen especiales; pues es la base fundamental de lo que somos, por ser inherentes a la naturaleza humana, buscando que la comunidad tenga un alto sentido de pertenencia, de identidad y de compromiso ciudadano, que permita contar con una verdadera cultura ciudadana y la reconstrucción del tejido social con enfoque diferencial hacia la poblacion OSIGD.

DESCRIPCIÓN PLAN DE DESARROLLO

El proyecto en mención apunta al cumplimiento del Plan de Desarrollo "Dosquebradas Empresa de Todos 2020-2023" en las actividades:

Meta 1.12.8.148: En cumplimiento de la estrategia integral para población LGBTI: Sensibilizar a la población con la ejecución de la campaña "Erradicando la homofobia salvamos vidas" para fomentar la buena convivencia, el diálogo sobre la inclusión, el respeto a la diferencia y la reducción del estigma asociado a la orientación sexual e identidad de género. A través de actividades de capacitaciones.

Meta 1.12.8. 149 Impulsar mediante estrategias el reconocimiento, así como la expresión e inclusión de los sectores sociales LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Meta 1.12.8. 150 Caracterizar a la población LGBTI con el fin de fortalecer la línea base.

Meta 1.12.8. 151 Formular la política pública para el goce efectivo de los derechos de la poblacion lesbiana, gay, bisexual, transexual e intersexual (LGBTI)

FIN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

- Generar un espacio de visibilización, inclusión y con enfoque diferencial hacia las personas con Diversidad Sexual y de Genero en el municipio de Dosquebradas a través de actividades **socio-pedagógicas,** donde se realizará el proceso de **caracterización** para fortalecer y actualizar la línea base, como insumo para la construcción de la política pública.

¿CÓMO HACERSE?

Siendo esta una población un poco dispersa y de difícil acceso, se pretende utilizar la estrategia de la realización de una **actividad socio-pedagógica** para aplicar las fichas de caracterización, a través de las actividades de capacitación y la construcción de un mural representativo de la Diversidad Sexual, que servirá a su vez de publicidad para hacer llamativos estos espacios y procesos diseñados para la población a la que se le pretende aplicar la ficha de caracterización, se realizará en sitios cerrados, con el fin de controlar el aforo de las personas que asistan tanto al proceso de caracterización como a los talleres de sensibilización sobre garantía de derechos de la población afectivo sexual diversa por orientación sexual e identidad de género, se convocará a todas aquellas personas que pertenecen a este sector social y que por cuestiones de arraigos culturales y temor a los prejuicios sociales no se acercan a la oficina a solicitar algún tipo de servicio, dificultando el proceso de caracterización.

Se realizarán 3 actividades:

Actividad 1 – proceso de caracterización.

Aplicación fichas de caracterización: con el fin de aprovechar estos espacios, se deben aplicar las fichas de caracterización al inicio de cada una de las dos sesiones destinadas al proceso de caracterización en sitio cerrado, teniendo en cuenta que la población LGBTI es muy dispersa y difícil de convocar a los comités y mesas de participación; razón por la cual la Administración Municipal pretende utilizar las actividades enmarcadas en la visibilización de la población, para caracterizarla y fortalecer la línea base, en cumplimiento de la meta 150 del Plan de Desarrollo.

Caracterización: (salón con personal de apoyo a la caracterización, aplicación de la ficha de caracterización, DJ en vivo para acompañar las presentaciones artísticas y pendones institucionales), con oferta institucional e invitación a participar en el proceso de construcción de la línea base en pro de la proyección, adopción e implementación de la política pública.

DJ – Intervendrá en las dos actividades dispuestas para la aplicación de la ficha de caracterización.
(100 fichas aplicadas en cada sesión)

Actividad 2 – Pintura mural de la diversidad – pared lateral del chalet la popa Dosquebradas.

- Convocatoria de participación a la actividad artística y socio pedagógica, se realizará sensibilización sobre respeto y enfoque diferencial hacia la población LGBTI
- **El espacio que se utilizará para el desarrollo del mural es la pared lateral del Chalet la Popa, el espacio es proporcionado por la administración del establecimiento como forma de visibilizar el apoyo a la población.**
- Realización de diseño
- Pinturas y materiales para mural
- muralista – artista que realizará el bosquejo en la pared.
- Aplicación fichas de caracterización (30 fichas aplicadas).

A través del arte se pretende generar un espacio seguro para que sea más llamativo para las personas OSIGD y se pueda aplicar las fichas de caracterización invitándolos a la construcción comunitaria de la pieza artística.

Actividad 3 – mesas de participación ciudadana

Socialización de resultados de la aplicación de fichas de caracterización con los diferentes actores de la Política Pública de Diversidad Sexual del municipio, siendo las mismas insumo fundamental en la construcción del esquema borrador de la PP.

Por lo cual el contratista debe garantizar el personal necesario e idóneo para socializar los resultados que arrojen las fichas de caracterización y evidenciar las necesidades de la poblacion, en este espacio de participación se construirá el informe estadístico de necesidades sociodemográficas de la poblacion LGBTI.

- profesional en psicología o trabajo social.

- Entrega de insumo pedagógico para el desarrollo de las mesas de trabajo – cuadernos con imagen impresa del proceso de caracterización.

Es por todo lo anterior que se hace necesario que la Administración Municipal genere alternativas y estrategias económicas para apoyar y procurar la realización de eventos y propuestas artísticas que posibiliten la proyección artística y cultural en un mundo de inclusión y reconocimiento social.

2.1. Descripción del Objeto a contratar:	**PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE UN PROCESO DE CARACTERIZACIÓN A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y PEDAGÓGICAS PROMOVIENDO LOS DERECHOS DE ESTE GRUPO POBLACIONAL EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
1.2.1 Tipo del contrato a celebrar:	Prestación de servicios
1.2.2 Alcance del objeto:	Generar un espacio de visibilizarían, inclusión y cultura, en cumplimiento a la estrategia integral para la poblacion LGBTI y el plan de Desarrollo – EMPRESA DE TODOS 2020-2023. a través del desarrollo de actividades sociales, culturales y artísticas, donde se realizará el proceso de caracterización que sirva como insumo para la construcción de la política pública.
1.2.3 Obligaciones del contratista:	1. Realizar la convocatoria a la población del área rural y urbana del Municipio de Dosquebradas para participar y hacer parte de las actividades artísticas por medio de redes sociales para toda la población y llamadas telefónica a líderes sociales, culturales y artísticas. 2. Garantizar toda la logística necesaria para el buen desarrollo tanto de la convocatoria, aplicación de la ficha de caracterización, las actividades artísticas y de formación que se deben desarrollar. **(Ver anexo N°. 01 – Características logística)** 3. El contratista deberá aplicar como mínimo 100 fichas de caracterización en cada uno de las actividades en espacio cerrado que se realicen **(Actividad 1 – proceso de caracterización, Actividad 2 – Pintura mural de la diversidad, Actividad 3 – mesas de participación ciudadana)**

	4. Realizar la tabulación de las fichas de caracterización y hacer entrega del informe al finalizar el contrato. (entrega de fichas en físico aplicadas y un CD con la información tabulada), **5.** Garantizar el personal idóneo para el desarrollo de los eventos artísticos y de caracterización (**Ver anexo N°. 02 – Personal Idóneo)** **6.** El contratista debe presentar un informe final de ejecución, al supervisor designado por la secretaria de Desarrollo Social y Político con registro fotográfico a color, video y pantallazos de asistencia, y demás soportes que sean requeridos. **7.** Para persona jurídica. Los Contratistas están en la obligación del pago de parafiscales durante el tiempo de ejecución del Contrato, ellos son: EPS, Pensión, ARL, Sena, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Caja de Compensación Familiar y FIC. Esto en concordancia con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Articulo 23 de la ley 1150 de 2007. Según el caso. **8.** Para persona natural: Pago de seguridad social integral, (salud, pensión y ARL, esta última, si el plazo supera un mes).
1.2.4 Plazo de ejecución del contrato:	El plazo de ejecución del Contrato será de **UN (01) MES** para el desarrollo del presente estudio previo por considerarse que son de suma importancia y necesarios para la Planeación de las acciones de la secretaria de Desarrollo Social y Político una vez firmada el acta de Inicio, sin pasar del 31 de diciembre del 2021.
1.2.5 Lugar de ejecución del contrato:	Municipio de Dosquebradas
1.2.6 Documentos técnicos requeridos. (Permisos, autorizaciones, licencias cuando se requieran):	No aplica
1.2.7 Valor del contrato / presupuesto oficial: (debe corresponder al valor del CDP)	DOCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($ 12.686.766). Este valor incluye IVA SI NO ☐

1.2.8 Forma de pago:	El contratista presentará un Informe Final ante la Secretaría de Desarrollo Social y Político del Municipio de Dosquebradas con el cumplimiento de las especificaciones de Ley, con el cual se le realizará un pago único, una vez cumplidas cada una de las entregas de las suministros del objeto contractual, previa aceptación del supervisor de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su previa aceptación a satisfacción, expresa y escrita, donde se indique el cumplimiento de las obligaciones objeto del contrato en los términos previstos en la contratación y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes a la seguridad social.
1.2.9 Justificación del Anticipo (Si aplica):	No aplica
1.2.10 Supervisión o interventoría (indicar nombre y cargo del supervisor o el del interventor):	Secretaria de Desarrollo Social y Político y/o a quién este designe.
1.2.11 Otras especificaciones (las demás cláusulas accidentales y de la naturaleza del contrato que se requieran):	**PERFIL DEL CONTRATISTA:** Para el desarrollo de la actividad se requiere de una persona natural (RUT, Fotocopia de la Cedula, con registro mercantil cuya actividad económica esté relacionado con las actividades a contratar, para la experiencia es igual a la de la persona jurídica) o jurídica que certifique una experiencia en procesos educativos, formativos, sociales y culturales dirigidos a la población LGBT+, el cual debe garantizar y certificar el personal idóneo para la ejecución del mismo, el proponente deberá presentar mínimo (02) certificado de contratos, que represente el 100% del presupuesto oficial, y encontrarse registrada ante la cámara de comercio con una antigüedad de 3 años como mínimo, y dentro de sus objetos tener el de brindar capacitaciones y realización de actividades artísticas con población LGBTI. **a)** Que hayan sido terminados y liquidados durante los (03) últimos años con antelación a la fecha de cierre del presente proceso. **b)** Que el valor total ejecutado a la fecha de terminación sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. **c)** Además de anexar las hojas de vida, del personal solicitado en el **ANEXO N° 02,** con sus debidos certificados de experiencia e idoneidad académica, carta de intención.

	El Municipio de Dosquebradas se reserva el derecho de comprobar la idoneidad, experiencia y situación financiera de los participantes, quienes, cuando así se les exija, deberán demostrarlo. Las certificaciones aportadas deben indicar nombre y firma de los representantes legales y deberán contener la verdad, so pena de descalificar la propuesta, por encontrar falsa la información en ella indicada.

En consideración a la cuantía de la prestación del servicio que se requiere contratar, se adelantará un proceso de Mínima Cuantía de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y con base en el Decreto Presidencial 1082 de 2015 el cual reglamento dicha modalidad de contratación.

Algunos de los posibles proveedores que puedan desarrollar el objeto del contrato y en los cuales se anexa en el siguiente cuadro:

Nombre de proveedores	Nit	Teléfono	Correo
Fundación Tejidos Diversos	901.354.503	3106159001	direcciongeneral@fundaciontejidosdiversos.org
Fundación Hábitat	816.005.436	3173795479	Calle.andres@hotmail.com
Asociación Cultural Mestizando	900.194.837	3245101 o 3165010586	asomestizando@gmail.com
Asociación Proyectando el Futuro	900.451.056	3375899 o 3122972168	proyectandoelfuturouds@hotmail.com
Nukanti Foundation	900.447.064	311618449 o 3228299751	risaralda.nukanti@gmail.com
Fundación colectivo Prisma	900.713.375	3215874875	colectivoprisma@gmail.com
Fundación para el desarrollo social de la población	900.075.240	3206477015	Fundacionfudepo2006@hotmail.com
Fundación Paradigma	816.005.493	3173036463 y 3122180180	fudacionparadigma@yahoo.com

A. FICHA TÉCNICA

En este punto se visualiza la ficha técnica general del presente estudio, donde esta el ítem y la característica que debe cumplir en cada actividad.

Ítem	Característica
Artista transformista y/o Drag	Una presentación de 2 a 5 pm
DJ e incluye consola	Para acompañar la presentacion artistica
Botella de agua	Botella de agua de 600 ml
Refrigerio	Sanduche de jamón con bebida de 200 ml
Diseño mural con materiales y pinturas para este	Mural de 2 mts de alto x 12 mts de ancho. Incluye logo de la Alcaldía de Dosquebradas
Alquiler de salón	Capacidad mínima para 30 personas, video beam, ayudas audiovisuales, estación de agua y café, la utlizacion es de medio dia y con todas las medidas de protocolo de bioseguridad
5 Capacitaciones	Debe ser psicólogo o trabajador social. En las condiciones requeridas se explicita mas el perfil.
Impresión de certificados	40 impresiones de certificados de tamaño de carta o según coordinadora del programa de diversidad sexual
Pendones	2 pendones medidas de 1,50 x 1,70 mt de ancho x alto
Agendas	Cantidad son 100 unidades y las características están en las condiciones requeridas
Apoyo en personal en caracterización en 2 actividades	Se utilizaran 4 personas en dos (2) actividades para apoyar en la ficha de caracterización y encuestas de la celebración del orgullo LGTBI

Condiciones Requeridas

- ✓ Los pendones: 2 pendones, uno del logo de la política publica Dosquebradas diversa, el logo de la Alcaldía de Dosquebradas y el logo de la Secretaria de Desarrollo Social y Político de Dosquebradas y el otro del proyecto de diversidad sexual, el logo de la Alcaldía de Dosquebradas y el nombre de la secretaria de Desarrollo Social y Político de Dosquebradas.
- ✓ Las agendas: cubierta tipo cuaderno con logo y texto en la parte superior debe decir "Política Pública de Diversidad Sexual", y en la parte inferior "Secretaria de Desarrollo Social y Político y el logo de la Alcaldía de Dosquebradas" en la parte de

atrás de la agenda debe estar: el logo de la Alcaldía de Dosquebradas y el logo de la Política Publica de Dosquebradas Diversa". Debe ser agenda argollada de 21 cm de alto x 15 cm de ancho y de 80 hojas ecológicas y cuadriculadas.

- ✓ El profesional que realice las 5 intervenciones debe ser psicólogo o trabajador social que no solo tenga experiencia mínima de 2 años de experiencia general, pero a su vez que socialice terminología en temas de LGTBI y socialice temas de derechos humanos con enfoque hacia población con orientación sexual e identidad de género diversa.
- ✓ Proveer de todos los elementos necesarios según descritos en la ficha técnica
- ✓ Suministrar 250 botellas de agua de 600 ml para hidratar a la población de LGTBI y a su vez incentivar por medio de dos (2) presentaciones artísticas transformista y/o Drags, más un (1) DJ que promueva la inclusión de personas en la caracterización de este grupo poblacional, utilizando 2 días diferentes, el alquiler de un salón con rotación de gente en el salón en las 2 actividades.
- ✓ Suministrar 150 refrigerios para las 5 capacitaciones cada una de estas acompañada con el alquiler del salón para cada semana.

B. PROMEDIO

Cada ítem o actividad se estableció con 3 precios de 3 proveedores que suministran el servicio y de esta forma se constituyó el precio el promedio unitario y se consolido el presupuesto oficial del proceso. En el punto de derechos de autor y derechos conexos al autor solo se cotizo con una empresa en cada ítem debido a que son las entidades autorizadas e idóneas de hacer de respetar los derechos de los creadores de las obras artísticas y protección a quienes sin ser autores contribuyen a la creatividad u organización en el proceso de poner a disposición del público una obra. Sumado a lo anterior se utilizó la tabla de honorarios del municipio de Dosquebradas para calcular el valor de un profesional y su valor corresponde a los servicios durante 5 días de esta persona y a su vez el valor de 4 personas por día del honorario de un bachiller como apoyo a la caracterización y sin que eso constituya una forma de contratar por el operador del proceso.

Presupuesto oficial

Se anexa cuadro con el presupuesto oficial del proceso, según ítems relacionados. Para un valor total de DOCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($ 12.686.766).

VER ANEXO 3 – PRESUPUESTO OFICIAL

2.2.1.2.1.5.2° DEL DECRETO 1082 DE 2015

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

6. Análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo (Ver el Manual para la Identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación Cartilla Colombia Compra Eficiente.

Adjuntar Matriz de Riesgos

ANEXO N°. 04 – MATRIZ DE RIESGOS

Artículo 2.2.1.2.3.1.1. *Riesgos que deben cubrir las garantías en la contratación.* El cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las Entidades Estatales con ocasión de: (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas, deben estar garantizadas en los términos de la ley y del presente título.

Artículo 2.2.1.2.3.1.2.*Clases de garantías.* Las garantías que los oferentes o contratistas pueden otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones son:

1. Contrato de seguro contenido en una póliza. - 2. Patrimonio autónomo. -3. Garantía Bancaria.

De conformidad con este estudio, para la presente contratación se exigirá el cubrimiento de los siguientes riesgos, con una cualquiera de las garantías señaladas:

Garantía de Cumplimiento: De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.17 del Decreto 1082 de 2015. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor del contrato.

Calidad del Servicio: De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.15. del Decreto 1082 de 2015. Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, y con una

vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Seguro de responsabilidad Civil Extracontractual: En cuantía equivalente a cien salarios mínimos mensuales vigentes (200 SMMLV), con una vigencia igual al término de ejecución del contrato. La póliza de responsabilidad extracontractual deberá contener, como mínimo, en adición a la cobertura básica de predios, labores y operaciones, los siguientes amparos: Cobertura expresa de los perjuicios que cause el asegurado tanto en la modalidad de daño emergente, como en la modalidad de lucro cesante, Cobertura expresa de perjuicios extra patrimoniales, Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo en el evento en que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos, Cobertura expresa de amparo patronal y Cobertura expresa de vehículos propios y no propios y Mecanismos de participación en la pérdida, por parte de la entidad asegurada.

PARÁGRAFO: Cuando existan motivos que ameriten la suspensión o adición del contrato, el (la) contratista está obligado a dar aviso oportuno a la aseguradora que le expidió la garantía única, para que, en el momento de reiniciar el contrato, se acredite ante la Administración Municipal la ampliación de la garantía única.

8. Indicación de si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial. (Ver el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente).

Que los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio, así: Actualmente el estado colombiano tiene vigente los siguientes acuerdos internacionales o tratados de libre comercio con compromisos en materia de contratación pública con los siguientes países: Chile, México, los países del triángulo Norte (Salvador, Guatemala, Honduras), Suiza y Liechtenstein como miembros de la Asociación Europea de libre Comercio – AELC (EFTA)- y los Estados Unidos.

De acuerdo con la lista de entidades incluidas en los capítulos de contratación pública que se relacionan en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes relacionadas en el 1.2.1, se observa que Municipio de Dosquebradas no se encuentra incluido de manera expresa, por lo que se concluye que no estaría cubierta por los tratados de libre comercio relacionados anteriormente.

Observación: De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el estudio previo constituye un documento del proceso contractual, y por lo tanto debe ser publicado en el SECOP, para su consulta.

KAREN STEPHANY ZAPE AYALA
Secretaría de Desarrollo Social y Político

DIANA PATRICIA ROJAS RICO
Directora Administrativa Programas sociales

Vo. Bo. YAMILE CANO PLATA
Profesional Universitario

Proyectó: Vitalia Castaño Cardona
Contratista

Revisó: PAULA MARCELA PINILLA MORALES
Abogado (a) contratista

Fecha de vigencia: 9 de junio de 2020

ANEXO N°. 04

MATRIZ DE RIESGOS

Colombia Compra Eficiente presenta este Manual de Administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los partícipes del sistema de compras y contratación pública.

El Decreto 1082 de 2015 se refiere al Riesgo previsible puesto que es un concepto que se deriva de las normas ya citadas contenidas en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 4170 de 2011. Para tal efecto, Colombia Compra Eficiente presenta este Manual de Administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los partícipes4 del sistema de compras y contratación pública buscando ofrecer lineamientos y principios metodológicos de manejo y en la gestión de Riesgos en el Proceso de Contratación y el cual tiene en cuenta el Documento Conpes 3714 de 2011:

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS PREVIOS	VERSIÓN: 6	

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Responsable por implementar el tratamiento?	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	interno	Ejecución	Financiero	Los efectos favorables o desfavorables de la alteración de las condiciones de financiación diferentes a los pagos, concernientes al Municipio, es deber del contratista conseguir los recursos para la ejecución del mismo	Retraso en el desarrollo del programa	Improbable	Dificulta la ejecución del contrato	Menor 2	Bajo	Contratista	(i) aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones de cada una de las actividades del contrato; (ii) revisar procesos	insignificante	Mínimas distorsiones en la ejecución	1	Bajo	Sí	Contratista			Informe, visitas periódicas	mensual

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS PREVIOS	VERSIÓN: 6	

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Quién es la asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	Especifico	interno	Ejecución	Operacional	Pago de salarios y prestaciones sociales	Retraso en el desarrollo del programa	Improbable	Dificulta la ejecución del contrato	Menor 2	Bajo	Contratista	(i) aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones de cada una de las actividades del contrato; (ii) revisar procesos	Insignificante	Mínimas distorsiones en la ejecución	1	Bajo	Sí	Contratista			recibo de pago de seguridad social	Mensual

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS PREVIOS	VERSIÓN: 6	

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada para la implementación	Fecha seguimiento para verificar si se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	Específico	interno	Ejecución	Operacional	Garantizar la calidad del servicio, que reúna las especificaciones y requisitos mínimos contemplados en el contrato.	Retraso en el desarrollo del programa	Improbable	Dificulta la ejecución del contrato	Menor 2	Bajo	Contratista	(i) aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones de cada una de las actividades del contrato; (ii) revisar procesos	insignificante	Mínimas distorsiones en la ejecución	1	Bajo	Sí	Contratista			Póliza de calidad, informe	Mensual

anexo N°. 01 – Características de la logística

[illegible]	[illegible]	[illegible]
Convocatoria	Se realizará convocatoria por redes sociales (Facebook, Instagram, página web, youtube), además de realizar llamadas telefónicas a líderes sociales, artísticos y culturales.	**Durante 2 días previo al desarrollo de cada uno de los eventos**
Hidratación	Botellas de agua de 600 ml	**250**
Refrigerios	Jugo caja Hit de 200 ml Sandwinch de jamón	**150**
Derechos de autor y derechos conexos de autor	Reproducción de la música	**1**
Diseño mural, materiales y muralista	Pinturas para mural de diferentes colores según diseño aprobado, brochas, de diferentes tamaños, rodillos, pinceles. Mural de 2 mtrs de alto x 12 mts de ancho.	**1 mural**
Salón	Capacidad mínima para 40 personas, que cuente con video beam, ayudas audiovisuales, estación de agua y café, la utilización es de medio día y con todas las medidas de protocolos de bioseguridad.	**1 – (7 capacitaciones)**
Certificados	Tamaño carta o según coordinadora del programa de diversidad sexual	**40**
Pendones	Los pendones: 2 pendones, uno del logo de la política publica Dosquebradas diversa, el logo de la Alcaldía de Dosquebradas y el logo de la Secretaria de Desarrollo Social y Político de Dosquebradas y el otro del proyecto de diversidad sexual, el logo de la Alcaldía	**2**

	de Dosquebradas y el nombre de la secretaria de Desarrollo Social y Político de Dosquebradas	
Agendas	cubierta tipo cuaderno con logo y texto en la parte superior debe decir "Política Pública de Diversidad Sexual", y en la parte inferior "Secretaria de Desarrollo Social y Político y el logo de la Alcaldía de Dosquebradas" en la parte de atrás de la agenda debe estar: el logo de la Alcaldía de Dosquebradas y el logo de la Política Publica de Dosquebradas Diversa". Debe ser agenda argollada de 21 cm de alto x 15 cm de ancho y de 80 hojas ecológicas y cuadriculadas	**100**
Derechos de autor		**2**
Derechos conexos de autor		**2**

Ver anexo N°. 02 – Personal Idóneo – debe anexar las hojas de vida con los respectivos soportes.

Artista transformista y/o Drag quin	Pertenecientes a la población LGBTI, con mínimo un año de experiencia en el arte drag y transformista. Diseño de vestuario y maquillaje propio. Experiencia en shows en eventos o discotecas con géneros musicales pop, disco, balada.	**2**
Dj e incluye consola	Con experiencia mínima de 1 año en toques públicos o privados, de línea musical	**2 eventos**

	electrónica, tech house,, afro house, tchno y pop. Con consola propia con las siguientes características técnicas mínimas: Consola Xdj-RX, con 2 decks, 2canales de volumen con equalizador independientes, efectos de sonido y color fx, 2 entradas para micrófono con equalizador, con booth monitor para el dj, salida por cable 2x2 o RCA	
Apoyo logístico proceso de caracterización	Persona natural con estudios de bachiller y experiencia laboral de mínimo 6 meses.	**4 personas / 2 actividades**
Capacitaciones	Persona natural profesional psicólogo o trabajador social que no solo tenga experiencia mínima de 2 años de experiencia general, pero a su vez que socialice terminología en temas de LGTBI y socialice temas de derechos humanos con enfoque hacia población con orientación sexual e identidad de género diversa.	**1 persona (5 capacitaciones)**

Anexo N. 03 - Presupuesto Oficial

Ítem	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Artista transformista y/o Drag	2	$ 586.667	$ 1.173.334
DJ e incluye consola	2	$ 306.667	$ 613.334
Botellas de agua de 600 ml	250	$ 1.233	$ 308.250
Refrigerio para las 5 capacitaciones	150	$ 3.917	$ 587.550
Diseño de mural – muralista	1	$ 1.130.000	$ 1.130.000
Apoyo de personal en caracterización en 2 actividades	4	$ 56.000	$ 448.000
Alquiler de salón	7	$ 458.000	$ 3.206.000
1 Profesional para 5 capacitaciones	5	$ 110.000	$ 550.000
Impresión de certificados	40	$ 3.167	$ 126.680
Pendones	2	$ 93.333	$ 186.666
Agendas para capacitaciones	100	$ 14.500	$ 1.450.000
Derechos de autor	2	$ 908.526	$ 1.817.052
Derechos conexos al autor	2	$ 544.950	$ 1.089.900
Valor total			$ 12.686.766